



AYUNTAMIENTO

DE

MONREAL

Burgo, 4 Tel. 948 362057 Fax. 948 362229

CIF. P-3117200-J

31471 MONREAL (Navarra)

E- Mail: monreal@izaga.es

RESOLUCIÓN 7/2022 DE 7 DE FEBRERO, DEL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONREAL, por la que se acuerda adjudicar el contrato de “Urbanización de aparcamiento en C/ Las Eras de Monreal”.

Vista la Memoria técnica valorada redactada por MKR ingeniería “Proyecto urbanización de aparcamiento en la C/ Las Eras, Monreal / Elo (Navarra)”.

Visto que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 81 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se consideran contratos de menor cuantía los de obras cuando su valor estimado no exceda de 40.000 euros y visto que la tramitación solo exige reserva de crédito y factura.

HE RESUELTO

- 1.- Encargar la ejecución del contrato de URBANIZACIÓN DE APARCAMIENTO EN LA C/ LAS ERAS DE MONREAL, a la empresa EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L., por importe de 39.781,57 euros, IVA excluido, por ser la oferta más económica.
- 2.- Aprobar un gasto de 48.135,70 euros con cargo a la partida 1-1710-6090002 correspondiente en el presupuesto.
- 3.- Dar traslado del presente acuerdo a la empresa adjudicataria.

De que se extiende la presente acta de resolución, firmada por el Sr. Alcalde y Secretario, de que doy fe.

MONREAL-ELO, a 1 de marzo de 2022.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo. José Manuel García Aróstegui,

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,
Fdo. Beñat Ripodas Beroiz,